



DRA  
DIRECCION  
REGIONAL DE  
AGRICULTURA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVES DEL SEACE ADMISIÓN,  
EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-CS/DRA – Primera Convocatoria**

**"SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE, MOTONIVELADORA, RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 6-9 TON Y RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO TIPO BERMERO 2-2.5 TON PARA LA EJECUCION DE LA META 44: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL VALLE MEDIO Y MEDIO ALTO DEL RIO SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA" SALDO DE OBRA CUI 2107404"**

En la ciudad de Huacho, siendo las 11:00 horas del día 08 de mayo del año 2024, en el Área de Logística de la Dirección Regional de Agricultura, se reunieron los integrantes del comité de selección a cargo del Procedimiento de Selección, designados mediante Memorandum Múltiple N°025-2024-GRL-GRDE-DRA/OA de fecha 03 de mayo del 2024, que tienen a su cargo el procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-CS/DRA – Primera Convocatoria cuyo objeto es el "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE, MOTONIVELADORA, RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 6-9 TON Y RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO TIPO BERMERO 2-2.5 TON PARA LA EJECUCION DE LA META 44: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL VALLE MEDIO Y MEDIO ALTO DEL RIO SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA" SALDO DE OBRA CUI 2107404", con un valor estimado es de **S/ 335,480.00 (Trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos ochenta con 00/100 soles)**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la Admisión, Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas, Calificación de las ofertas correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

**1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:**

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adherencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10416483952	ROMERO GARCIA JUAN JOSE	30/03/2024	Válido		30/03/2024	10416483952
2	Proveedor con RUC	10418552455	CHAVEZ NATIVIDAD DEMESTA	30/03/2024	Válido		30/03/2024	10418552455
3	Proveedor con RUC	20408105448	GOANDARO S.A.C.	30/03/2024	Válido		30/03/2024	20408105448
4	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20445387925
5	Proveedor con RUC	20487652203	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20487652203
6	Proveedor con RUC	20534179571	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSULTORA SERVICIOS GENERALES LOPEZ SAC	28/03/2024	Válido		28/03/2024	20534179571
7	Proveedor con RUC	20541636901	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EN GENERAL MATHUS S.A.C.	01/04/2024	Válido		01/04/2024	20541636901
8	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	04/04/2024	Válido		04/04/2024	20544585097
9	Proveedor con RUC	20601097789	PROYECTOS E INGENIERIA DEL NORTE S.A.C. - PROINMORT S.A.C.	30/03/2024	Válido		30/03/2024	20601097789
10	Proveedor con RUC	20601297826	TRANSPORTES COMO CANCHA S.A.C. - TRANSCOMCAN S.A.C.	08/04/2024	Válido		08/04/2024	20601297826

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adherencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20610829253	SERVIPROYECTOS ALYNAR S.A.C.	30/03/2024	Válido		30/03/2024	20610829253
12	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	07/04/2024	Válido		07/04/2024	20611172461



DRA  
DIRECCION  
REGIONAL DE  
AGRICULTURA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

## 2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA - DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE LIMA PROVINCIAS				
Nomenclatura :	AS-SM-3-2024-CS/DRA-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Servicio				
Descripción del objeto :	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE, MOTONIVELADORA, RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 6-9 TON Y RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO TIPO BERMERO 2-2.5 TON PARA LA EJECUCION DE LA META 44: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL VALLE MEDIO Y MEDIO ALTO DEL RIO SUPE, PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA" SALDO DE OBRA CUI 2107404				
Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE DE 15M3				
20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.		09/04/2024	19:16:28	Electronico
20610829253	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION		09/04/2024	20:31:22	Electronico
RUC / Código	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
2	SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA 125 HP				
20610829253	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION		09/04/2024	20:31:22	Electronico
RUC / Código	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
3	SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 6-9 TON Y RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO TIPO BERMERO 2-2.5 TON				
20610829253	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION		09/04/2024	20:31:22	Electronico

## 3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **bases integradas**.

### ADMISION: ITEM N°01 SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE

	POSTOR 1	POSTOR
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION
<b>Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>OFERTA</b>	<b>OFERTA</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el		



DRA

DIRECCION  
REGIONAL DE  
AGRICULTURA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

	POSTOR 1	POSTOR
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION
<b>Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>OFERTA</b>	<b>OFERTA</b>
caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	No corresponde	Cumple
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6)</b> .	S/ 163,200.70 Cumple	S/ 212,160.00 Cumple
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

**TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.**

- ❖ Por acuerdo del comité de selección por UNANIMIDAD, mediante ACTA DE OBSERVACION EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA de fecha 03 de mayo del 2024 notificado a través del SEACE al postor TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C., se solicitó el detalle de la estructura de costos y desagregado de los precios unitarios de todos los elementos constitutivos de la oferta, correspondiente al ITEM N°01 SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE, según lo establecido en el numeral 68.1. del Artículo 68 indica que: "En el caso de la contratación de bienes, servicios en general y consultorías en general, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas", por considerar la oferta económica como una oferta temeraria que se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado.

Los postores deben formular sus ofertas tomando en cuenta todos los aspectos técnicos y económicos que se establecen en las bases del procedimiento, adjuntando toda la documentación que sea pertinente a fin de sustentar lo ofertado.

Asimismo, el 07 de mayo del 2024 a través del SEACE el postor **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C** presento el detalle de la estructura de costos y precios unitarios de todos los elementos constitutivos de su oferta económica (Anexo 6) correspondiente al ITEM N°01 SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE.

En relación a la oferta presentada por el postor, el comité de selección en cumplimiento al marco normativo de Contrataciones del Estado ADMITE la oferta económica presentada por el postor TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.

- ❖ TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.: De conformidad con el numeral 60.4, del artículo N°60, del RLCE de la ley 30225, en el cual indique En los sistemas de contratación a precios unitarios o tarifas, cuando se advierta errores aritméticos, corresponde su corrección al órgano a cargo del procedimiento, debiendo constar dicha rectificación en el acta respectiva; en este último caso, dicha corrección no implica la variación de los precios unitarios ofertados. Es necesario detallar que en la etapa de admisión el comité de selección realizó la corrección aritmética del precio de la oferta el cual ascienden a valor total de S/ 163,200.70 (Ciento sesenta y tres mil doscientos con 70/100 soles), el mismo que difiere de lo ofertado por el postor el cual oferto un monto de S/ 163,200.00 (Ciento sesenta y tres mil doscientos con 00/100 soles), por lo tanto, prevalece el primer monto detallado en el

4



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DRA

DIRECCION  
REGIONAL DE  
AGRICULTURA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

presente párrafo.

### 3.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.
2	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION

#### ADMISION: ITEM N°02 SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTOR 1
	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION
<b>Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>OFERTA</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Cumple
e) Declaración jurada de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	Cumple
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6)</b> .	S/ 70,400.00 Cumple
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>

### 3.2. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION

#### ADMISION: ITEM N°03 SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 6 -9 TON Y RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO TIPO BERMERO 2 -2.5 TON



NOMBRE O RAZON SOCIAL	POSTOR 1
	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION
<b>Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>OFERTA</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N°1)</b>	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Cumple
e) Declaración jurada de prestación del servicio. <b>(Anexo N° 4)</b>	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	Cumple
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el <b>(Anexo N° 6)</b> .	S/ 48,640.00 Cumple
<b>ESTADO DE LA OFERTA</b>	<b>ADMITIDO</b>

### 3.3. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION

### 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

#### EVALUACION: ITEM N°01 SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE

##### 4.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DRA

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION
<b>A. PRECIO</b>	S/ 163,200.70	S/ 212,160.00
<b>PUNTAJE</b>	<b>100</b>	<b>76.92</b>
BONIFICACION DEL 5% - REMYPE	5	3.85
BONIFICACION DEL 10% - COLINDANCIA	NO APLICA	NO APLICA
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>80.77</b>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	105
2	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION	80.77

**EVALUACION: ITEM N°02 SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA**

**4.2. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:**

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION
<b>A. PRECIO</b>	S/ 74,000.00
<b>PUNTAJE</b>	<b>100</b>
BONIFICACION DEL 5% - REMYPE	5
BONIFICACION DEL 10% - COLINDANCIA	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>115.00</b>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION	115.00



**EVALUACION: ITEM N°03 SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 6 -9 TON Y RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO TIPO BERMERO 2 -2.5 TON**

**4.3. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:**

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION
<b>A. PRECIO</b>	S/ 48,640.00
<b>PUNTAJE</b>	<b>100</b>
BONIFICACION DEL 5% - REMYPE	5
BONIFICACION DEL 10% - COLINDANCIA	10
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>115.00</b>

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION	115.00

**5. CALIFICACIÓN:**

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

**CALIFICACION: ITEM N°01 SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE**

N° ORDEN	POSTOR	FACTORES DE CALIFICACION				
		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR DE LA ESPECIALIDAD	CONDICION
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		

*(Handwritten signatures in blue ink)*



1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI- TYC S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACREDITA EL MONTO DE S/. 2,736,000.00	CALIFICADO
2	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACREDITA EL MONTO DE S/. 753,200.00	CALIFICADO

### 5.1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, CUMPLE con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**.

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.
2	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION

### CALIFICACION: ITEM Nº02 SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA

Nº ORDEN	POSTOR	FACTORES DE CALIFICACION				CONDICION
		CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR DE LA ESPECIALIDAD	
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACREDITA EL MONTO DE S/. 753,200.00	CALIFICADO

### 5.2. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**.

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION



DRA

DIRECCION  
REGIONAL DE  
AGRICULTURA"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

**CALIFICACION: ITEM N°03 SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 6 -9 TON Y RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO TIPO BERMERO 2 -2.5 TON**

N° ORDEN	FACTORES DE CALIFICACION					CONDICION
	POSTOR	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			EXPERIENCIA DEL POSTOR DE LA ESPECIALIDAD	
		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1	<b>CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACREDITA EL MONTO DE S/ 753,200.00	CALIFICADO

**5.3. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN:**

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**.

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION

**6. ACUERDO ADOPTADO:**

El comité de selección da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

**7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

**ITEM N°01 SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE**

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
I	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION VOLQUETE	S/ 163,200.70

**ITEM N°02 SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA**

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
I	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION	SERVICIO DE ALQUILER DE MOTONIVELADORA	S/ 70,400.00



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

DRA

DIRECCION  
REGIONAL DE  
AGRICULTURA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ITEM N°03 SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 6 -9 TON Y RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO TIPO BERMERO 2 -2.5 TON**

ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
I	CONSORCIO INGENIERIA Y CONSTRUCCION	SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 6 -9 TON Y RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO TIPO BERMERO 2 -2.5 TON	S/ 48,640.00

**BASE LEGAL:**

**Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro**

*El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.*

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 15:00 horas del mismo día.

  
ING. MARCO ANTONIO CAJALEON ASENSIOS  
1er Miembro del Comité de Selección  
Miembro Titular

  
ING. EDGAR LUIS PACHECO PEDROZA  
Presidente del Comité de Selección  
Miembro Titular

  
ECON. ROBINSON ANTHONI SANCHEZ  
GUERRERO  
2do Miembro del Comité de Selección  
Miembro Titular